

## NOTAS Y DOCUMENTOS

### MEMORIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1932.

SEÑORES SOCIOS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el N.º 3 del Artículo 16 del Estatuto Orgánico de la Universidad, el Directorio somete a vuestra consideración, la labor que el Instituto ha desarrollado durante el año 1932. Lo que se ha hecho en catorce años lo sabéis bien: luchando con renovada fe en que los espíritus generosamente dispuestos habrían de ofrecer su simpatía y su cooperación a una obra cultural de magnitud considerable, la iniciativa particular ha creado en Concepción, esta Universidad que honra y da mayor importancia a la ciudad y a la región y que colabora de manera muy eficaz a la obra educativa del Gobierno, estimada en la carta fundamental del país como «atención preferente del estado». En la memoria que el Cuerpo Directivo del Establecimiento os presentó el año último se muestra ampliamente la vida del Instituto, su plan de edificación, su organización interna, sus adquisiciones de todo orden y sus expectativas de porvenir.

Se os decía que «las vicisitudes políticas y la crisis económica mundial, repercutiendo en sus fuentes de entrada, la había obligado a aplazar la realización de vastos proyectos y a aninorar el impulso de su desarrollo». En efecto, la Lotería, ideada por la Universidad para su mantenimiento, autorizada por el Gobierno y transformada más tarde en Lotería de Beneficencia Pública y de cuyas utilidades, como es justo, ha participado preferentemente el establecimiento que la organizó y le ha dado prestigio, se resintió en tal forma con la depresión económica del país, que hubo necesidad de reducir las emisiones de treinta y cinco mil a veinte mil boletos. De este modo el presupuesto de 1932 fué de \$ 2.896,737.41, que representa menos de la mitad del que se consultó para 1931. No obstante tal reducción, ninguno de los servicios universitarios ha sido menoscabado: se les ha podido atender a todos, gracias al espíritu de economía que ha animado al Directorio y a los Jefes de las Reparticiones. Aun más: el Instituto ha continuado completándose y afianzando sus logros, como lo iréis comprobando a lo largo de esta memoria.

#### NUEVA LEY DE LOTERÍA

La disminución en la venta de los boletos de la Lotería y la consideración de que si esta merma se acentuaba podía afectar seriamente a la Universidad hasta el punto de obligar a sus organismos directivos a clausurar escuelas o suprimir cursos, llevó al Directorio a reflexionar que la ley 4885, de 6 de Septiembre de 1930, que estableció un nuevo reparto de las utilidades de la Lotería, no aseguraba la existencia integral del Instituto Universitario, por cuanto el porcentaje que en ese documento se le fijaba era ya insuficiente para formar el presupuesto de la Institución, sin hacer reducciones que la perjudicaran en su estructura. Fué así como surgió la idea de obtener una modificación de dicha ley en el sentido de lograr que del producido anual de la Lotería se destinara a la Universidad una cuota inicial equivalente a su presupuesto de 1932; con lo que se pondría a la Institución a cubierto del riesgo de que el 50% de las utilidades que la ley sobredicha asignaba al establecimiento, no bastara ni aun para formar un presupuesto tan castigado como el del año último. El Decreto-Ley de 27 de Julio, actualmente en vigor, establece, consultando esta legítima aspiración del Directorio:

«Se deducirán en primer término dos millones novecientos mil pesos para la Universidad de Concepción con el objeto de servir su presupuesto ordinario anual.»

#### NUEVAS CONSTRUCCIONES

Autorizada la Universidad por este mismo Decreto-Ley para invertir

de su capital de reserva hasta la suma de cinco millones de pesos con el exclusivo fin de continuar su plan de edificación, el Directorio ha estudiado cuáles de los pabellones consultados en el plano de la ciudad universitaria que en 1931 se encomendó al competente urbanista. Dr. Carlos Brunner, eran de necesidad más imperiosa para la Institución. Hubo acuerdo para dar la preferencia a la construcción del Instituto de Biología. Al efecto se pidieron los planos completos de este edificio a los señores Ramón y Guillermo Infante y se abrieron las propuestas respectivas a fines del año a que se refiere esta memoria. La obra la ejecutarán los señores Juan Villa y Ramón del Castillo por la suma de un millón ciento setenta y seis mil pesos.

Además, el 17 de Agosto se acordó construir el Estadio y llamar a concurso para los planos del Instituto de Matemáticas y Física. Se ha representado asimismo en el Directorio la urgencia de edificar cuanto antes la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, que actualmente funciona en el local del Liceo de Hombres.

#### ESCUELAS Y FACULTADES

En 1932 la Universidad de Concepción ha mantenido sus Escuelas de Educación, Medicina, Farmacia, Ciencias Jurídicas y Sociales, Química Industrial y Dentística.

Las Facultades con que cuenta son también las mismas a que la memoria anterior había hecho referencia:

Facultad de Filosofía y Educación,

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
 Facultad de Medicina,  
 Facultad de Farmacia,  
 Facultad de Odontología y  
 Facultad de Matemáticas y Tecnología.

RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO Y  
 ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

De conformidad con los estatutos, en Abril de 1932 se convocó a Asamblea General de Socios para proceder a la elección de un nuevo Directorio por el período de 1932 a 1935. Fueron elegidos Directores de la Universidad los siguientes miembros de la Corporación:

Enrique Molina,  
 Abraham Melo,  
 Domingo Izquierdo,  
 Aurelio Lamas,  
 Gregorio Larenas,  
 Guillermo Grant,  
 Lisandro Espinosa,  
 Ricardo Neuenborn,  
 Samuel Zenteno,  
 Alberto Coddou,  
 Luis Urrutia,  
 Enrique González,  
 Alcibíades Santa Cruz,  
 Julio Parada,  
 Néstor Bahamonde,  
 Serapio Carrasco,  
 Esteban Iturra.

Posteriormente, el 25 de Mayo, por renuncia del señor Samuel Zenteno fué designado en su reemplazo el Dr. Ernesto Fischer Klein.

Al constituirse la Corporación reeligió Vicepresidente a don Julio Parada B.

Para el 1.º de Mayo se convocó al Claustro Pleno a fin de proceder a la designación de Presidente, de acuerdo con lo que se establece en los Estatutos. La votación respectiva dió como resultado la reelección de don Enrique Molina por el período de 1932 a 1938.

SECRETARÍA GENERAL

El movimiento habido en la Secretaría General durante el año 1932 es el que a continuación se expresa:

*Correspondencia:* Se recibieron mil doscientas quince comunicaciones y se despacharon setecientas noventa y ocho. Además se enviaron prospectos y pliegos con datos sobre matrícula a gran número de interesados.

*Decretos de pago:* Se tramitaron mil setecientos ochenta y seis decretos de pago, correspondientes a las órdenes giradas por las distintas reparticiones universitarias en la forma que a continuación se indica:

Secretaría General . . . . .	543
Escuela de Medicina. . . . .	372
Tesorería General. . . . .	326
Instituto Odontológico. . . . .	152
Escuela de Farmacia. . . . .	150
Escuela de Ing. Química Ind. . . . .	98
Escuela de Educación. . . . .	74
Instituto de Fisiología. . . . .	71
Escuela de Ciencias Jurídicas. . . . .	43

lo que da un total de mil ochocientas veintinueve peticiones.

*Matrícula:* En el año a que se refiere la memoria se puso en práctica una nueva forma de efectuar la matrícula, que permite a la Secretaría tener en cualquier momento todos

los datos relacionados con los alumnos, entre ellos el número de matriculados en cada Facultad. El interesado debe llenar un formulario que después de pasar por Tesorería a fin de que se indique en esta repartición que se han pagado los derechos de matrícula, vuelve a la Secretaría para ser archivado. Además el alumno llena una cédula de matrícula personal que también es visada por la Tesorería. Con esta cédula se hace la matrícula especial en la Escuela y ella le permite al estudiante acreditar su calidad de tal y disfrutar de las franquicias que se le conceden como alumno universitario en los teatros y en los tranvías, con lo cual, para estos efectos, se exime de comprar carnet en la Federación de Estudiantes.

El número de matriculados en el primer semestre fué de setecientos catorce alumnos, correspondiendo a cada Escuela la siguiente cuota:

Escuela de Ciencias Jurídicas. . . . .	139
Escuela de Educación. . . . .	93
Escuela de Farmacia. . . . .	87
Escuela de Ing. Química e Ins. Matemática. . . . .	103
Instituto Odontológico. . . . .	123
Escuela de Medicina. . . . .	169

Durante el mes de Agosto la matrícula aumentó considerablemente con la venida de gran número de alumnos de las diferentes Escuelas universitarias de Santiago que pidieron su traslado a esta Universidad. Así el número de matriculados alcanzó a setecientos noventa y ocho. Como en 1931 se matricularon seiscientos cuarenta y seis, hubo en 1932, ciento cincuenta y dos estudiantes más que en el año anterior.

*Becas:* Oportunamente fueron estudiadas las ciento cuarenta y siete solicitudes de becas y las ciento diez y ocho solicitudes de exención del pago de derecho de matrícula que se presentaron en 1932. Se concedieron noventa y ocho becas y veinticinco medias becas. Se otorgaron, además, trece becas para cumplir el acuerdo del Directorio de premiar al mejor alumno de cada uno de los Liceos completos comprendidos en la región de Talca al sur de Chile y se eximió del pago de los derechos de matrícula correspondiente al primer semestre a dos alumnos, y del pago total de los mismos derechos a doce estudiantes. En el segundo semestre se eximió del pago de los derechos de matrícula a ochenta y un alumnos; y de la mitad de este pago a trece. A continuación se presenta un cuadro completo de las becas y exenciones indicadas:

		<u>Totales</u>
Becas vigentes. . . . .	76	
Becas concedidas en 1932. . . . .	98	174
---		
Medias Becas vigentes. . . . .	3	
Medias Becas concedidas en 1932. . . . .	25	28
---		
Becas especiales en favor de los damnificados por el terremoto de Talca. . . . .		9
Becas concedidas al mejor alumno de cada Liceo de Talca al Sur. . . . .		13
Exención de pago de los derechos de matrícula por el año 1932. . . . .		12
Exención de pago de los derechos de matrícula		

del primer semestre. . . . .	2
Exención de pago de los derechos de matrícula del segundo semestre. . . . .	81
Exención de pago del 50% de los derechos de matrícula del segundo semestre. . . . .	13

#### LOS NUEVOS ESTATUTOS

El 10 de Marzo se convocó a los socios para que la Asamblea se pronunciara acerca del proyecto de Nuevos Estatutos presentado por el Directorio. Obtenida su aprobación se continuaron los trámites de rigor hasta ponerlos en vigencia.

#### DÍA DE LA UNIVERSIDAD

El 11 de Abril se celebró, como en años anteriores, el día de la Universidad. A esta solemnidad asistieron especialmente invitados las autoridades de la Provincia, los Organismos Directivos de la Institución y el personal universitario. Siguiendo la norma que ya se ha hecho tradicional se otorgó en tal ocasión el premio «Arturo L. de Ambrosy» correspondiente a 1931 y que recayó en los alumnos que a continuación se indican:

Facultad de Ciencias Jurídicas:  
Señor Carlos Bernal B.

Facultad de Filosofía y Educación: Señorita Olga Suazo F.

Srta. Marta Méndez G.

Srta. Clara Cerna M.

Facultad de Medicina: Señor Oscar Gazmuri O.

Facultad de Odontología: Señor Agustín Troncoso T.

#### EXTENSIÓN CULTURAL.

A) Revista *Atenea*.—De la revista «Atenea» aparecieron doce números en 1932. En ellos se ha trabajado por darle un carácter nacional y americanista cada vez más acentuado, de modo que reflejen los problemas artísticos y de todo orden que mayormente interesan e inquietan al país y a sus hermanos de raza y de lengua. Casi a riesgo de parecer inmodestos recogemos la opinión de que *Atenea* es una de las mejores revistas del Continente y de que su publicación debe anotarse como uno de los mejores títulos de orgullo de la Universidad.

B) *Extensión Universitaria*.— Se dictaron las siguientes conferencias de extensión universitaria:

Señor Nicanor Allende: «El Problema Monetario».

Dr. Carlos Brunner: «El Espíritu del Arte Urbano Gótico y del Renacimiento».

Don Clemente Díaz León: «Lo que es un Diario».

Dr. Ernesto Herzog: «Curso Anatómico Patológico» (Ciclo de conferencias).

Don Enrique Molina: «Anotaciones sobre la personalidad de Goethe y su ideal de perfeccionamiento».

Dr. Alcibíades Santa Cruz: «Importancia económica de las plantas chilenas».

Señor Evans Weasson: «El Yodo y su estanco».

Don Samuel Zenteno Anaya: «El nuevo ideal del Hombre y la nueva educación».

Señor Samuel Cuy Innman: «La crisis económica y espiritual».

Dr. Roberto Barahona: «La cuestión sexual».

Pbro. don Oscar Larson: «El Misterio del dolor».

Señor Benedicto Kocian: «La Educación Física y su influencia en Checoeslovaquia».

C) *Biblioteca Central*.—El presupuesto de 1932 consultó una Partida de \$ 20,000.00 para Libros y confección de Índices de la Biblioteca Central, cantidad que se ha invertido principalmente en pagar las suscripciones a las revistas, cuyo valor debe cancelarse adquiriendo monedas extranjeras en el mercado libre, ya que la comisión de control de cambio ha rechazado las solicitudes que para este efecto se le han elevado oportunamente.

En la actualidad cuenta la Biblioteca con 16,117 volúmenes.

La atención al público no se ha podido efectuar ampliamente todavía, debido a que el personal ha estado trabajando en la catalogación de los libros y revistas, que se hace en forma tan prolija y minuciosa que una vez concluido el trabajo el servicio quedará excelentemente organizado.

Sin embargo, se han dado toda clase de facilidades para que el público, dentro de las limitaciones que impone esta labor de organización, haga uso de la Biblioteca.

El siguiente cuadro muestra cómo se ha servido a los lectores desde el mes de Abril hasta Diciembre de 1932:

Volúmenes consultados 3,145.

Publicaciones consultadas	1,495
Lectores-hombres	322.
Lectores-mujeres	98                      420
Servicio-hombres	2,623
Servicios-mujeres	452, total 3,075

D) *Premios Científicos y Literarios*.—El 24 de Abril de 1929 el Directorio instituyó dos premios de tres mil pesos en favor de la mejor obra literaria y de la mejor obra científica que se publicara cada año en el país.

El premio a la mejor obra de ciencias había sido suprimido por economías y en atención a que no se había otorgado nunca, porque en concepto del Jurado no había aparecido ninguna obra acreedora a esa distinción.

Dicho premio, repuesto a fines de 1932, fué otorgado a don Carlos Keller por su libro «La Eterna Crisis Chilena».

También a fines de año, el Consejo acordó integrar el Jurado que debe pronunciarse sobre el premio de Literatura, con el Prosecretario de la Universidad señor Félix Armando Núñez. Los demás miembros del Jurado son los señores Enrique Molina, Luis David Cruz Ocampo, Domingo Melfi y Hernán Díaz Arrieta.

El fallo fué favorable a la obra «Valparaíso, ciudad del viento», del conocido escritor don Joaquín Edwards Bello.

Como recompensa al inteligente esfuerzo que significa el «Compendio de Botánica» del profesor de la Universidad Dr. Alcibiades Santa Cruz, el Directorio acordó conceder a su autor un premio especial de seis mil pesos.



## DONACIONES Y LEGADOS.

Es particularmente grato para el Directorio concluir esta reseña de la labor cumplida en 1932 por la Universidad, dejando constancia de que la simpatía que la Institución despierta en la sociedad en que desenvuelve sus actividades se ha manifestado por algunas donaciones de que ha sido objeto. El obsequio de veinticinco volúmenes que el Dr. Esteban Rosenberg hizo a la Biblioteca Central y el de un microscopio con que el Dr. Manuel Desiderio Sanhueza favoreció a la Escuela de Medicina deben recordarse de una manera cordial en esta oportunidad. Asimismo anota el Directorio con verdadera gratitud en las palabras finales de la presente memoria el legado de once mil pesos (\$ 11,000) que la señora María Luisa vda. de Cosso instituyó en favor de la Universidad y que su corporación dirigente acordó invertir en acciones de la Compañía de Electricidad Indus-

trial. Para rendir homenaje a tan señalado rasgo de filantropía, la Institución mantendrá dos becas y media que llevarán el nombre de la benefactora y que continuarán en vigor independientemente de si dichas acciones producen o no dividendos.

Sea esta la ocasión de decir a los señores socios que a pesar de inevitables quebrantos que han surgido a consecuencia de imprevisibles acontecimientos, la labor de los organismos dirigentes y de todo el personal universitario ha encontrado como siempre en los particulares y en el gobierno un apoyo tan entusiasta y generoso que ha permitido a la Universidad irse desenvolviendo dentro de un amplio plan de trabajo docente y de investigación científica, a virtud del cual se ha afirmado como una realidad indestructible este Instituto de tan humildes orígenes, que con su rápido desarrollo se ha impuesto definitivamente a la opinión pública.